

UNIVERSIDADES

- 372** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de 2 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1991.-P. D. del Rector, Bernat Sureda García, Vicerrector de Ordenación Académica.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Clase convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 220. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares; don Josep Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares, y don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretario: Don José Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

ADMINISTRACION LOCAL

- 373** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 266, de fecha 20 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de dos plazas de Arquitecto de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con fecha 26 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según

establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.-El Alcalde.

- 374** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con fecha 26 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.-El Alcalde.

- 375** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Principado de Asturias, número 275 (páginas 7.308 a 7.318), de fecha 27 de noviembre de 1991, las bases generales y anexos correspondientes a las plazas que se indican en la oferta de empleo público del año 1991.

Funcionarios

Una plaza de Auxiliar de Administración General, por oposición libre (anexo I).

Una plaza de Técnico de Administración Especial-Economista, por oposición libre (anexo II).

Dos plazas de Inspectores de Tributos, por oposición libre (anexo III).

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, por oposición libre (anexo IV).

Una plaza de Encargado de Personal de Oficios, por concurso-oposición (anexo V).

Laborales

Dos plazas de Asistente Social, por oposición libre (anexo VI).

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, por oposición libre, (anexo VII).

Una plaza de Oficial Conductor-Mecánico, por concurso-oposición (anexo VIII).

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, por oposición libre (anexo IX).

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» al efecto de que todas aquellas personas interesadas en tomar parte en las pruebas selectivas y cumplan los requisitos establecidos en las bases, presenten las correspondientes solicitudes en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Langreo, 2 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Francisco González Zapico.